

REGLAMENTO LA ROKERA DEL COTO 2015

DESCRIPCIÓN

La Rokera del Coto es una marcha de modalidad MTB y carácter Cicloturista que tiene lugar bajo el amparo de la Federación Ciclista de la Región de Murcia y que es organizada y promovida por el Club Ciclista On Road Siscar, de El Siscar, Santomera, contando a su vez con el apoyo y respaldo del Excmo. Ayto de Santomera y la Concejalía de Deportes de dicho ayuntamiento.

La marcha tendrá lugar el domingo 24 de mayo de 2015, transcurre por el paraje conocido como el Coto los Cuadros, de Murcia, y trata de ser una actividad deportiva cuyo objetivo consiste en reunir a aficionados al ciclismo de montaña en un entorno natural de nuestro contexto geográfico para disfrutar de una agradable jornada de convivencia y deporte.

INSCRIPCIÓN

Las inscripciones se llevarán a cabo exclusivamente desde la web de www.chiplevante.com

El cierre de inscripciones tendrá lugar el jueves 21 de mayo a las 18:00 o cuando se cubra el cupo de 350 participantes, lo que antes suceda.

El coste de inscripción es de 20 euros para los federados (Licencia validada por la Real Federación Española de Ciclismo) y de 23 euros para los no federados a los cuales se les expedirá la correspondiente "licencia de 1 día" exigida por la FCRM.

No se admitirán inscripciones por otros medios que no sean los aquí expresados ni fuera de plazo ni una vez cubierto el cupo de 350 participantes.

OBSEQUIOS, BOLSA DEL CORREDOR

Desde la organización y con los medios de que dispongamos se obsequiará a los participantes de la marcha con un lote de productos de los cuales se informará una vez que queden definidos y que el participante podrá recoger junto con el dorsal.

RECORRIDO: DESCRIPCIÓN Y DIFICULTAD

El recorrido discurre íntegramente por caminos y sendas del paraje del Coto los Cuadros. Se trata de un recorrido en línea con salida y meta en el mismo punto.

La longitud del recorrido es de unos 38 kilómetros para los que se han calculado aproximadamente 750 metros de desnivel positivo acumulado.

La dificultad física del recorrido es media, y la dificultad técnica media.

ZONA Y HORA DE SALIDA

La salida tendrá lugar a las 9:30 horas de la mañana en antigua pista de aterrizaje a la cual se llega desde el acceso al Coto ubicado frente pista polideportiva de Pantano de Santomera, a unos 600 metros del Albergue del Pantano.

ZONA APARCAMIENTO

Al desarrollarse la prueba íntegramente en un espacio natural el área para aparcar es muy limitada, por lo que se aconseja a los participantes y acompañantes que traten de organizarse para acceder al Coto en los mínimos vehículos posibles.

El acceso a la zona de aparcamiento quedará señalizado mediante cartelería. Se ruega encarecidamente a los conductores de los vehículos que sigan al pie de la letra dichas indicaciones y las de los miembros de la organización a fin de aprovechar al máximo el espacio limitado de que se dispone.

RECOGIDA DE DORSALES

Los dorsales podrán retirarse con un mínimo de antelación de 30 minutos antes de la salida de la prueba en la zona de meta en el espacio habilitado para ello que estará debidamente señalizado.

Para la retirada de dorsal el participante deberá identificarse debidamente por los medios que se le soliciten, si hay dudas y el participante no puede acreditar su identidad no podrá recoger su dorsal. Se recomienda portar DNI y licencia federativa en su caso.

Cada participante solo podrá retirar su propio dorsal.

LA SALIDA

La salida tendrá lugar a las 9:30 desde el espacio habilitado para ello. Es responsabilidad de cada participante ubicarse en el espacio de salida antes de que ésta tenga lugar.

Todos los participantes deben ubicarse tras la línea de salida siguiendo las indicaciones de la organización, el negarse a hacerlo o el hecho de iniciar la marcha desde un punto distinto al de la salida será motivo de exclusión de la lista de clasificados.

Por cuestiones de seguridad no se permitirá tomar la salida a nadie más tarde de 5 minutos después de que tenga lugar la salida oficial.

CRONOMETRAJE Y CLASIFICACIÓN

La Rokera del Coto es una marcha cicloturista no competitiva de velocidad no controlada (no neutralizada). Al final de la misma se establecerá un listado de participantes indicando el orden de llegada y el tiempo y ritmo empleados.

Para todo lo anterior la marcha cuenta con un servicio de control y cronometraje mediante chip electrónico, el cual permite establecer una lista de clasificados con los tiempos empleados. Es responsabilidad del participante la custodia de dicho chip hasta la devolución del mismo a los miembros de la organización.

El chip debe colocarse de la forma recomendada por el proveedor del servicio con el fin de permitir su correcto funcionamiento.

Todos los participantes están identificados, además de por el chip, por un dorsal, el cual debe situarse de forma visible en la parte delantera de la bicicleta, en el manillar mirando hacia delante y sin que ningún elemento limite su visibilidad.

No está permitido modificar el dorsal o deteriorarlo intencionadamente. Tampoco está permitido ceder el dorsal o chip a otro participante con el fin de confundir la identidad. Incumplir esta norma es motivo de expulsión de la marcha.

CATEGORÍAS Y TROFEOS

Las categorías en las que se dividirá el listado de clasificados son: Cadetes, Junior, Elite, Master 30-40-50, Fémimas

En base a la clasificación se entregará trofeo a primero, segundo y tercero de cada categoría así como a los tres primeros de la general.

SEÑALIZACIÓN

El recorrido quedará debidamente señalizado por la organización mediante diferentes indicaciones.

En puntos estratégicos del recorrido se situarán miembros de la organización que facilitarán el discurrir de la marcha con sus indicaciones y apoyo siempre en la medida de lo posible.

En aquellas zonas que en las que por sus particularidades sea recomendable, se establecerá señalización especial que destacará del resto, un ejemplo puede ser en zonas técnicas y/o peligrosas, avituallamientos, Control de Paso, kilometraje, etc.

AVITUALLAMIENTOS

Se establecerán al menos dos avituallamientos, uno líquido entre el kilómetro 15/20 y otro líquido y sólido entre el kilómetro 25 y 30. Si se estima necesario desde la organización se habilitaría un tercer avituallamiento líquido antes de final de la marcha.

CONTROL DE PASO Y TIEMPOS MÁXIMOS

Se establecerá un Control de Paso en un lugar intermedio del recorrido que no se hará público. Todo aquel participante del que no conste que haya cruzado este Control de Paso será excluido del listado de clasificados.

Se establece un tiempo máximo para completar la marcha que se calcula en base a una media de velocidad de 10 km/h de modo que quien al cruzar por el Control de Paso esté circulando por debajo de esa media se le desviará hacia la zona de meta por el lugar más cercano y se le excluirá de la lista de clasificados.

La meta se cerrará oficialmente y como máximo 4 horas después de la salida. Desde ese momento el participante que no haya llegado a meta asume que está fuera de la marcha y que no dispone de asistencia técnica, ni médico-sanitaria, ni avituallamientos intermedios.

TRÁFICO

Debido al carácter cicloturista de la marcha, se recuerda a todos los participantes que el recorrido no está cerrado al tráfico y que por tanto es responsabilidad suya circular respetando las normas, el participante que no lo haga podrá ser excluido de la marcha.

EQUIPAMIENTO

Para participar en la Rokería del Coto es necesario contar con el siguiente equipamiento:

- Bicicleta en buenas condiciones de seguridad
- Casco homologado
- Agua

También es recomendable contar con:

- Ropa y calzado adecuados
- Herramientas básicas y kit para pinchazos
- Crema solar

No estará permitido:

- El uso de cualquier tipo de motor o asistencia al pedaleo
- El uso o incorporación de elementos que mermen la seguridad del participante
- Ser remolcado

AVITUALLAMIENTO FINAL

Al finalizar la marcha todos los participantes tendrán derecho a un avituallamiento sólido y líquido que se servirá en la zona de meta habilitada a tal efecto (excluyendo los que hubieran sido expulsados).

El avituallamiento final es una merecida recompensa para todos aquellos que decidan participar en la Rokería del Coto independiente de si son capaces de finalizar y del tiempo que empleen en hacerlo, por lo que se pide a acompañantes y terceros que respeten este momento.

GUARDABICICLETAS

No se habilitará zona de guardabicicletas, por lo tanto es responsabilidad de cada participante la guarda y custodia de su propia bicicleta.

ASISTENCIA MÉDICA

Cumpliendo con la normativa federativa vigente la marcha contará con la asistencia médico sanitaria exigida.

LIMPIEZA

Recordamos con énfasis que la marcha se desarrolla en un medio natural del cual nos gustaría a todos poder disfrutar en buenas condiciones mucho tiempo por lo que:

- Queda totalmente prohibido arrojar cualquier tipo de desecho o desperdicio durante el transcurso de la marcha o en el antes y después de la misma. De incurrir en incumplimiento de esta norma se avisa a los participantes de que desde la organización podría denunciarse donde corresponda a aquel que se considere en merecimiento.
- Se pide respeto y cortesía hacia cualquier otro individuo que sin estar participando en la marcha pudiésemos encontrarnos a lo largo del recorrido y en el antes y después de la marcha.
- Es responsabilidad de cada uno recoger lo que no necesita. Habilitaremos desde la organización contenedores para depositar la basura que se genere.

JUEGO LIMPIO

Se exige a todos los participantes que sean educados, amables y respetuosos con el resto de participantes y miembros de la organización y colaboradores, así como con los acompañantes y espectadores y otros terceros.

Cualquier conducta antideportiva, maleducada e incívica será reprobada y supondrá de inmediato la expulsión de la marcha y de sus actividades del participante que incurra en ella.

Atajar o tratar de acortar el recorrido con mala fe, con el fin de obtener una ventaja en la lista de clasificados será motivo de expulsión de la marcha, y desde la organización se invitará a organizadores de otras marchas a no permitir la participación del individuo que incurra en esta infracción.

Todo participante debe ser capaz de completar el recorrido dentro del tiempo establecido sin necesidad de ayudas externas para progresar y adquirir ventaja sobre otro participante.

IMPORTANTE

Es responsabilidad de cada participante valorar si sus capacidades físicas y mentales le permiten participar en la marcha sin riesgo para su integridad, la de otros participantes y miembros de la organización y terceros. Si desde la organización se estimase algún tipo de riesgo en este sentido se expulsaría al participante de la marcha.

Se exige a todo participante inscrito en la marcha que cumpla esta normas así como las indicaciones del personal de la organización y de seguridad, de no hacerlo quedará fuera de la lista de clasificados.

Al inscribirse en la marcha el participante acepta la presente normativa y se compromete a cumplirla.